

Dimensión Ética del Ocio

Por

Saúl Antonio Franco Betancur *

saulfb@yahoo.es

* Docente – investigador de la Universidad de Antioquia, Colombia. Licenciado en Educación Física, Estudiante de la Maestría en Motricidad y Desarrollo Humano del Instituto de Educación Física de la misma universidad e Integrante del grupo de investigación “Ocio, expresiones motrices y sociedad”, categoría B Colciencias.

Para cotejar éstas, que podríamos nombrar dimensiones del ser humano, diferenciemos primero, para el caso de la ética, al cual nos referimos y poder salvar lo que al momento nos significa la reflexión que se adelanta desde el ocio. Tal vez resulte un tanto esclarecedor a dicha pretensión.

La ética se suele decir, es una disciplina filosófica que se ocupa de la dimensión del *deber ser*, en cuanto ésta, puede brindar pautas normativas para la acción. Para algunos la ética se diferencia además del derecho positivo, la economía y la política, aún, cuando éstas tengan que ver también con las acciones humanas. La diferencia residiría en el hecho de que la ética tematiza valores universales, mientras que las ciencias mencionadas se resisten justamente a toda interferencia de enunciados valorativos –esto no aplica para las consideraciones de la ética social-. Ésta concepción de la ética, defendida a nivel teórico por buena parte de los científicos y también difundida ampliamente a nivel del sentido común, es sólo una de las posiciones del debate contemporáneo. Uno de los problemas es que no es, en efecto, evidente –ni lo ha sido en la historia de la filosofía que la ética sea una disciplina entre otras ni que el criterio de su diferenciación se la contraposición entre ser y deber – ser.

Pero lo anterior es sólo para ilustrar que el problema ético –el problema del bien, la vida buena o de la felicidad-, es una de las preocupaciones centrales de la humanidad, que ya, desde sus inicios en Grecia ha sido tratado bajo diferentes formas y ocasionalmente, como objeto de vivas polémicas. Dicha reflexión ha estado siempre presente.

La polémica frente a la ética se agudizó, con el advenimiento de la modernidad. Tanto la filosofía moderna – al igual que las otras ciencias de dicha época – irrumpió con enorme autosuficiencia, convencida de estar inaugurando un periodo inédito en la historia, en el cual era necesario empezar todo de nuevo. Los modernos creyeron que era necesario dar paso a una nueva reflexión, que esta vez habría de ser científica y rigurosa, era preciso desechar la ética y la política de Aristóteles.

La conciencia triunfalista de la modernidad halló su expresión más acabada en el lenguaje y el programa de la ilustración. La luz de la razón debía servir de fundamento último de todas las cosas y era justamente la razón el juez que debía obligar a la historia toda, a rendir cuentas ante el tribunal de la crítica. Hubo en este mismo contexto voces que pusieron en cuestión la pretensión desmesurada de la razón y la ilusión del progreso hacia el infinito. Develaron el abismo insalvable que se había construido entre el concepto absoluto de la razón y las formas concretas de la existencia social, histórica o natural. A este movimiento polémico frente a la ilustración se remonta la denuncia de la alienación: este término designa, en efecto, la situación de extrañamiento o desgarramiento en la que vive el hombre – definido como pura razón –

Con respecto a la naturaleza y al mundo, ambos, mundo y naturaleza, le son, como señala literalmente el término “ajenos”. Fue precisamente la conciencia de esta alienación, la conciencia de la profunda escisión entre la razón y el mundo empírico o positivo, la que impulsó al movimiento romántico a traer la antigüedad clásica e identificar un modelo de integración cultural que permitiese relativizar los dualismos de la ilustración y le sirviese además de alternativa.

Moralidad y eticidad – hagamos acá una digresión semántica – son etimológicamente equivalentes. “Moralidad”, del latín *mos, moris*, “eticidad” del griego *ethos*; tanto *mos* como *ethos* significan costumbre, hábito, modo de ser. Ética y moral son nombres sinónimos derivados de aquel significado originario de “costumbres”.

En cuanto disciplinas filosóficas, ambas se proponen brindar una fundamentación racional de dichas costumbres. Pero dicha fundamentación en el plano de lo ético sería un acuerdo, un código que permita que fluyan las posibilidades de comunicación, de establecer ciertos límites que permitan la comprensión de una cierta equidad, en el sentido de reconocer la igualdad de oportunidades. - Así, la ética acerca a la democracia -. Donde no se valore sólo desde lo normativo – formal, sino desde la apertura de la posibilidad de un habitar en el mundo de manera auténtica. Esto conlleva necesariamente a pensar que siendo la ética personal e intransferible, aunque su rasgo fuerte sea que pueda ser universalizable, es decir, que no dependa del criterio de gusto – podría convertirse en patética – sino de otros criterios a los que solemos llamar fundamento. Criterios que o son públicos o hay el deber de poder publicitarlos. Y algo más, esa misma publicidad es el paso natural hacia la política, por ejemplo, tal como lo aprecia Berlín¹, cuando afirma, que la política puede ser definida como *el hacer común la ética*. Queremos una ética pública pero lo que en realidad tenemos es una ética privada. Ya sea institucionalizada en la empresa privada o en sus representantes gubernamentales que ejercen sus intereses personales.

¹ Carmona, Jairo. Seminario sobre ética: “virtud”. Notas de clase. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 2004

El recuento anterior recoge el contexto en el cual se debe considerar y comprender el ocio y en el que se fortalece su sentido. Hablamos de una ética y un ocio en los que se aplica la ley moral al dominio social y del individuo como miembro de la sociedad. Sus normas surgen de la esencia del hombre como ser social y constituyen el aspecto normativo de la filosofía de la sociedad. Sería como una ética, un ocio de carácter solidario – solidarismo – en donde la responsabilidad de cada individuo con respecto al todo es la base del propio bienestar y el de los demás. Ello supone una ética, un ocio incluyente en la que ya necesariamente participa la ética política, la ética económica y la ética profesional.

Por esto la ética social, es un *proyecto* en el sentido de estar lanzado, pero a través de un *trayecto*, que significa, que requiere un recorrido. Pero siguiendo el carácter ya anunciado, volvamos a los puntos de apoyo que ha tenido. La universalidad y la responsabilidad con independencia de su eficacia, el juicio ético es en sí universalizable. No expresa una preferencia inmotivada o restricta. Lo que se busca es que su efecto sirva de guía para la acción. Además, un juicio ético compromete a quien lo emite, es decir como se decía antes, entraña responsabilidad. Y siendo, o mejor, pareciendo la responsabilidad más adusta que el goce – una característica del ocio – éste no margina dicha responsabilidad. ¿Pero dónde está la responsabilidad que implica el ocio? Y que parece que nadie exige? A esto la ética responde que en el propio sujeto. Exigencia que para quien esté formado en el ocio, que nombramos acá como crítico, no debe responder a una coerción externa, social o grupal, porque acá es donde aparece el carácter ético del ocio que implica - en esto coinciden la mayoría de los autores – una libre elección de la actividad, sin condicionamientos ni presiones externas, una autonomía en el qué y en el cómo, que supone tanto la libertad para elegir la actividad, como la responsabilidad sobre el desarrollo de la actividad.

Implica también, autotelismo, es decir, la finalidad de la actividad está en sí misma, no en consideraciones extrínsecas sino que su valor es intrínseco. Ello supone pensar que no debe el ocio en este contexto considerarse como ergón, esto es, como obra acabada, ni está tampoco mediada, - porque no le interesa - por una especie de *dromocracia*, como un gobierno de la velocidad en todos los ámbitos. Lo que interesa es rumiar, dedicar el tiempo que se requiera demorarse en lo que nos gusta, en lo que nos interesa. Es importante que se construya desde la apertura y la posibilidad y no desde el interdicto.

Como en el ocio, se eligen actividades que generan placer, disfrute y bienestar, que implica un proceso de subjetivación y no de sujetación, sus implicaciones éticas están exentas de introyectar *modos de ser* que lo conduzcan a su minimización, al tedio y al aburrimiento.

Hablamos de un ocio que propicia vivencias, si se quiere *experiencias significativas* que estén orientadas por la propia y libre convicción.

Entonces no es un ocio, pensado desde una ética situacional, al estilo de Santo Tomás, ya que sería necesario poseer primero la virtud de la prudencia, sería un

condicionante y pensamos que un ocio planteado desde esta ética niega su carácter dinámico y recíproco que genera la interacción social. Ni tampoco el utilitarismo de Bentham que establece una especie de versión ética de la democracia parlamentaria - el mayor bien para el mayor número – sólo que acá es el bien establecido desde las jerarquías, tal vez inconsulto.

No consideramos que sea oportuno para el momento, retornar al platonismo, que sería un ocio desde una ética de los valores o axiológica, en la cual la vida humana o los hechos, en ciertas condiciones, se hacen portadores de valores, entidades puras que son reconocidas, estimadas y buscadas. O un ocio, soportado en el deber ser kantiano, el cual tiene que cumplirse sin condición alguna; tiene que haber un imperativo categórico que sea absoluto, que mande sin condición. Este imperativo es el hecho de que la voluntad quiera lo que quiere, por puro respeto al deber, sólo así, una acción puede tener valor moral. Quien hace algo mal infringe la ley moral universal como falta o excepción, lo cual la afirma. El yo es legislador en el reino de los fines o mundo de la libertad moral. La ética kantiana es formal, no prescribe algo concreto, ninguna acción determinada, sino la forma de la acción que es obrar por puro respeto al deber. El concepto de persona moral es entendido como libertad, pero una libertad puramente espiritual, que deja a un lado el elemento físico, natural. La crítica que hace Hegel por ejemplo a Kant es que la ley moral obliga acá a elegir sólo las máximas que puedan convertirse en ley universal. Si mi máxima, por ejemplo para el caso del legislador, es no volver a propiciar espacios para el ocio o la recreación a nadie que esté a mi alcance, coincide o no con la ley moral, no hay motivo alguno para responder negativamente, porque nada me impide imaginarme una legislación universal que permita tal cosa. El imperativo categórico eleva cualquier contenido a ley moral.

Si con la oposición radical a la realidad se quería ganar la autonomía de la razón. Dicha ganancia se esfuma por la irrelevancia de la razón – o de la norma – respecto de las acciones concretas. Todo intento de someter la voluntad a criterios teológico, tradicionales u ontológicos dice que el peso de la legitimación de la ética se ha desplazado al ámbito de la razón. Es posible plantear a cambio, una forma de expresión de la racionalidad que no sea de la mera postura de una razón pura. De lo contrario la razón seguirá siendo enemiga de la historia y la historia, como es natural, seguirá su propio curso.

Entonces, ¿a que ocio nos referimos y cómo vemos esa relación con la ética?

El ocio lo entendemos como una “vivencia” que tiene el carácter de *experiencia*, una dimensión que le es propia al ser humano, que le es connatural y por ende considerado incluso por organismos mundiales estudiosos de ésta temática como un derecho fundamental e inalienable. Para diferenciarlo de otras nominaciones le acuñamos el término de *propio* en el sentido de estar orientado a favorecer un ser, que en su afectación, diferencia y reconoce un *acrecentamiento* – como lo diría Spinoza -, y en cuyo tránsito, que es dinámico, elige libre, y en forma autónoma,

actividades que le generan placer y disfrute, optando por negar las que la distancia de obtener mejores condiciones de vida, que sería el ocio *impropio*.

Dicha experiencia se relaciona con la ética, que acá hemos reconocido como social, en el sentido que conlleva a maneras de ser, comportarse, y manifestarse, mediado por categorías consideradas en algunas éticas y tiene que ver con la elección libre, el autotelismo, y el disfrute que ello genera.

Retomando lo que dice Deleuze y abordando un poco ese desde donde, este ocio debe estar articulado al acontecer, pues, según él – y estamos de acuerdo –, ello significa que no sólo buscamos sentido sino además *projectantes* de sentido. Así el sentido se manifiesta como ilusión, como imaginario, como proyección de nosotros. Al buscar sentido podríamos entender que ello es una fuente que nos alimenta permanentemente, hasta que esto cambie de condición. Lo que se dice de la fuente es que tienen un doble sentido, tanto real como ideal de nuestra vida, en todas sus dimensiones. No somos sólo seres físicos, biológicos ni solamente razón, o fácticos... somos.

Ese desde donde dice que de alguna manera estamos determinados por el sentido. Esto tiene que ver con la orientación de nuestra existencia – dimensión ideal, y real, el ejercerla -. Así, el desde donde involucra las experiencias significativas, tanto personales como una cierta disposición de los otros y de lo otro, porque la experiencia no se agota sólo en el sentido sino además en donde ejercerlo que no es sólo en mí sino en lo que hábito, en el espacio real y en las políticas que se crean para que dicha experiencia no sea sólo coyuntural, de determinadas situaciones políticas y sociales ni en los periodos de determinados gobiernos. Por eso esas formas de ser, se advierte, sean cada vez más exigentes, más críticas, más insuficientes, más insatisfechas para que puedan surgir soluciones. La ética, el ocio no se agota en la adquisición de una costumbre, surge otra que quiere superar la adquirida, no hemos sido siempre como ahora somos.

Entonces, hemos de aclarar que para hablar de una dimensión ética del ocio, debemos diferenciar que tanto el ocio – llámese casual, inauténtico, negativo o impropio, como serio auténtico o propio, comporta maneras de ser, comporta una ética con lógicas distintas y que a nuestra manera de ver se oponen. Le apostamos entonces a la dimensión ética del ocio serio, “propio”, auténtico, crítico y consideramos que su orientación debe posibilitar “experiencias” a la manera como entiende Gadamer, es decir vivencias significativas, vivencias en la que el ser humano se ve expuesto a verdaderas transformaciones una vez éste ha identificado el sentido de las acciones. El ser así es otro y se consolida en alguien verdaderamente sensible, inquieto, cuestionado.

El sentido, que es característico de esta ética, de este ocio, que igual es una manera de ser, de actuar de proyectarse. Es el del cuidado del sí, el de la voluntad de poder – en el sentido Nietzscheano- de no renunciar a querer ser más. Una ética, un ocio, de la solidaridad, de la participación, de la inclusión, un ocio, cuya ética tenga el suficiente talante para crear nuevas pautas de

comportamientos y maneras de ser que se resistan a esas otras costumbres homogenizantes, cosificadoras, masificadoras, consumistas y alienadoras del ser humano.

La ética que comporta el ocio “propio”, resiste desde su fundamento, -que es liberador- toda pretensión de querer hacer del ser algo distinto a lo que reivindique su dignidad, su humanidad. Resiste toda pretensión de instrumentalización de este mismo ser. Resiste igualmente cualquier intención de revestir o convertir en objeto o mercancía el ser, junto con más ilusiones. Lo anterior apunta a maneras de ser que contribuyan a crear una existencia mejor.

Estamos también en la dirección de una dimensión ética, de un ocio emancipador.

Pero la formación, la introyección y comprensión de estas maneras de pensar y actuar en consecuencia no se dan por azar. Se deben crear unas condiciones para formar en ello en los diferentes escenarios donde sea posible y se pueda. La escuela, las comunidades con las cuales nos promovemos, sería una de tantas posibilidades hoy es necesario profundizar en la construcción de una pedagogía del ocio donde sea evidente la ética a la que le apostamos, al ocio transformador, distinto a lo que nos acartonada, aísla, distancia, margina, excluye. Distinto a lo que nos hace ajenos a nosotros mismos. Uno que en cambio nos acerque a nuestros auténticos intereses y que han de revestir ese carácter social.

Por eso es pertinente y urgente enriquecer el carácter de la ética que favorece esta pretensión.

BIBLIOGRAFÍA

SENECA. Tratados filosóficos. Cartas. Editorial Porrúa, México, 1971.

VARCARCEL, Amelia. Ética contra estética. Editorial Critica Grijalbo Mondadori. Barcelona, 1998.

TAYLOR, Charles. La ética de la autenticidad. Editorial Paidós. Barcelona, 1994.

KANT, IMMANUEL. Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Editorial Porrúa. México, 200.